



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

981

Notificación del acuerdo del Consejo Ejecutivo para el otorgamiento de ayudas económicas a entidades deportivas sin ánimo de lucro para su participación en ligas nacionales de deporte de equipo y ámbito estatal durante el primer trimestre de la temporada deportiva 2013/2014.

No habiendo sido posible la notificación directa en el domicilio del interesado, se procede a la notificación de las resoluciones correspondientes a los expedientes que a continuación se indican, mediante la publicación del presente edicto, conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre).

A tal efecto, se concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan recoger la correspondiente resolución en el Consell Insular d'Eivissa, situado en la Av. España nº 49, Departamento de Deportes y Juventud. Transcurrido dicho plazo, sin que se presente el interesado, se procederá a la ejecución del acto administrativo.

Exp.	Nombre
Ayudas clubes ligas nacionales de deporte de equipo	Handbol Club Puig d'En Valls

Ibiza, 22 de enero de 2014.

El Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes
Agustín Goerlich López

